

canos sujetos á esa humillación por los franceses.

Juárez siguió su peregrinación hasta aislarse en la modesta villa de Paso del Norte, y en aquel apartado asilo le vimos permanecer sereno, impávido, haciendo frente á la tempestad: de pie, erguido, sostenido por el amor á la patria y por la fé que tenía en el triunfo, y por el noble sentimiento del deber, semejando al capitán de desarbolado y desmantelado buque que espera sereno sobre la cubierta que el temporal suspenda sus fieras acometidas, ó que le devore á él mismo con el navío cuya suerte se le confió.

Ese momento sublime, augusto y decisivo de la vida del patricio, lo considero digno de perpetuarse en un monumento, y á ese efecto, en nombre de la patria os pido vuestro concurso, para que infundiendo la vida imperecedera del arte, se eleve un monumento al egregio patricio en la misma villa de Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez, en la que en días luctuosos el indígena de Guelatao, fué el porta-estandarte de la patria.

Señores que componéis la Junta Patriótica "Benito Juárez" que hoy tengo la honra de instalar: los hijos de Chihuahua recibieron con los brazos abiertos al gran indio, al esforzado Presidente de la República, que después de peregrinar dolorosamente por centenares de leguas del territorio nacional, después de sufrir en Nuevo León y Coahuila la amarga desilusión que le causara la actitud hostil y traidora de Vidaurri, atravesó el desierto pasando cerca del sitio donde el padre de nuestra Independencia cayó en manos de sus verdugos y vino á llamar á las puertas del Estado de Chihuahua, encontrando como ya he dicho, en esta tierra generosa y hospitalaria,

consuelo á sus desventuras, buenos amigos y fieles aliados que sostuvieron la causa de la patria y de la libertad simbolizada en su persona. El ilustre Manuel Ojinaga y el egregio General Luis Terrazas, á quien tenemos la dicha de contar aún entre nosotros, y de respetar y honrarle como á uno de los representantes más dignos de aquellos días heroicos, prestaron á la causa del patricio el eficaz apoyo de su corazón denonado é intrépido, de su patriotismo y de su esforzado brazo.

Señores:

Los mexicanos de aquella época cumplieron con su deber, cumplamos nosotros con el nuestro; ellos alentaron al ilustre ciudadano, al gran republicano, se alistaron bajo sus banderas, pelearon denodadamente para hacer triunfar su causa que era la sacrosanta de la patria, y muchos derramaron su sangre y perdieron su vida en la titánica empresa, honremos nosotros la memoria de aquellas jornadas heroicas, perpetuando en un monumento digno, el recuerdo del ilustre jefe que llevaba consigo la causa de la patria, y que ese monumento sea para nuestros hijos una elocuente lección de patriotismo y gratitud que les demuestre que, aún en las situaciones más desesperadas, la causa de la patria, la causa de la justicia y del deber, acaban por triunfar cuando se encomiendan á manos tan firmes como las de Juárez, á corazonces tan enteros como el suyo y á convicciones como la suya, tan inquebrantables; que ese monumento lo levante la gratitud del pueblo mexicano; que todas las clases sociales estén allí representadas; y que ese sitio bendito y ese monumento sean para siempre la fuente de inspiración del amor patrio y el centinela de la autonomía nacional.

ENRIQUE G. CREEL.

* * *

La iniciativa del señor Gobernador D. Enrique C. Creel ha prosperado. La Junta Patriótica Benito Juárez ha estado funcionando con regularidad: sus trabajos se han extendido á toda la República, y en todas partes han encontrado un eco de simpatía.

Por subscripción nacional se han reunido \$80,000.00 y se espera completar la cantidad de \$125,000.00. Esta base tomó la Junta Benito Juárez para celebrar sus contratos.

La construcción del monumento se ha contratado con el Sr. Ing. D. Julio Corredor Latorre, por la cantidad de \$117,000.00.

El proyecto aprobado por el Jurado de Calificación fué el de los señores Augusto Volpi y Francisco Rigalt, á quienes se les dió un premio de \$3,000.00. El segundo premio de \$1,500.00, lo recibió el Sr. Ing. D. Carlos Noriega.

El monumento se levantará en el centro de un jardín de 25 metros de diámetro, desde el cual se ascenderá por cuatro gradas á una plataforma de 10 metros de radio.

Sobre la plataforma desplanta un basamento octagonal de 18 metros de diámetro y 2.60 metros de altura.

El basamento tiene tres cuerpos salientes, sobre los cuales se colocarán tres estatuas simbólicas representando: La Reforma, La Paz y El Progreso.

Cada uno de los cuatro lados del basamento contendrá un bajo-relieve fundido en bronce, representando culminantes episodios nacionales, vinculados con la vida del señor Juárez.

Sigue en el orden ascendente otro basamento octagonal de 12.60 metros de diámetro por 11 metros de altura.

Este basamento lleva inscriptos los nombres de los tres Ministros que

acompañaron á Paso del Norte al señor Juárez: Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, Lic. D. José María Iglesias, General D. Ignacio Mejía.

Al frente del basamento se colocará un grupo alegórico, representando á un soldado mexicano defendiendo el pabellón nacional.

Sobre este segundo basamento descansará la gran columna de dos metros de diámetro por ocho metros de altura. Debajo del hermoso capitel dórico clásico se colocará el águila mexicana; y sobre el mismo capitel descansará el pedestal que ha de recibir la estatua en bronce del señor Juárez, teniendo apoyada sobre el hombro la bandera nacional, en una mano el libro de la Reforma y apuntando con la otra hacia la Capital de la República. Dicha estatua tendrá cuatro metros de altura.

Todas las estatuas, lo mismo que los bajo-relieves, el águila mexicana y las figuras alegóricas, serán modeladas por el artista mexicano D. Enrique Guerra y se fundirán las de bronce en Milán y las de mármol se cincelarán en Carrara.

El monumento en conjunto tendrá una altura de 22.80 metros.

La colocación de la primera piedra del monumento la hará el señor Presidente General D. Porfirio Díaz, el 16 de octubre de 1909.

El acto resultará extraordinariamente solemne, imponente y significativo: un Presidente honrando la memoria de otro Presidente; un gran hombre tributando homenaje á otro egregio ciudadano; dos períodos brillantísimos de nuestra historia uniéndose con un eslabón de oro y dos figuras colosales de nuestra Patria que en esos momentos crecen y se hacen más grandes por el amor, el respeto, la admiración y la gratitud del pueblo mexicano.

El Palacio de Gobierno

EN el año de 1881 siendo Gobernador Constitucional del Estado el Sr. Gral. don Luis Terrazas, á iniciativa suya la H. Legislatura expidió un decreto ordenando que los \$40,000.00 que restaban de los sesenta mil que la Compañía constructora del ferrocarril Central Mexicano pagó al Estado por el traspaso que este le hizo de la concesión que poseía para construir la línea de C. Juárez á esta capital, fueran dedicados é invertidos en la construcción de un Palacio para los Supremos Poderes del Estado.

Tal fué el origen del suntuoso edificio que hoy ocupan las oficinas del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, debiendo por lo tanto el Estado tan importante obra de que con justicia se enorgullece, á la administración del Sr. Gral. Terrazas.

Tan luego como la Legislatura expidió el decreto antes citado el Sr. Gobernador Terrazas, para darle debido cumplimiento, promovió una junta á la cual asistieron los Sres. Ingenieros D. Pedro Ignacio Irigoyen y D. Enrique Esperón y los co-

misionó para que presentaran cada uno de ellos, proyectos, planos y presupuestos del edificio. Cumplimentado ese acuerdo el Sr. Gral. Terrazas determinó que los comisionados refundieran en uno solo sus proyectos, adoptando la mayor parte del formado por el Sr. Ing. Irigoyen quien fué nombrado Director de las obras y el Sr. Ing. Esperón su auxiliar y colaborador.

El Palacio del Gobierno fué construido en una parte del espacio que ocupaba el Ex-Colegio de Jesuitas, abarcando en su recinto el sitio donde fué fusilado el Padre de la Independencia Nacional (1). Para principiar su construcción fué derribado lo que quedaba en pie del histórico edificio, comenzando la apertura de los cimientos el 21 de Julio de 1881.

Como la cantidad de que se disponía para la construcción del Palacio era muy corta, en un principio se trató de que se emplearan en él el adobe y piedra de sillería, pero con suma cordura el Sr. Gral. Terrazas promovió que el edificio se construyera de piedra y mezcla y que anualmente se invirtieran \$25,000.00 has-

(1) Para determinar y fijar exactamente ese histórico sitio, en el lugar que le corresponda en el interior del actual Palacio, el Sr. Gobernador Don Enrique C.

Creel ha nombrado una comisión que se ocupa de reunir todos los informes conducentes á ese fin para formular su dictamen definitivo.

ta concluir la obra, autorizándose al Sr. Ing. Irigoyen para reformar su proyecto de acuerdo con la nueva resolución.

En virtud de esta autorización fué adoptado para el primer cuerpo del edificio "el orden dórico compuesto por Vignola con aplicaciones del estilo *Renacimiento* y moderno," según puede observarse en el fotografo relativo.

Al llegar la construcción á ocho metros de altura se encargó de la dirección de la obra el Sr. Ing. Esperón, por haberse separado de ella el Sr. Ing. Irigoyen, y bajo su vigilancia se continuaron los trabajos hasta concluir la arquería de las galerías del piso bajo, en cuyo tiempo el Sr. Irigoyen reanudó sus labores y adoptó para el segundo cuerpo del edificio el orden jónico, el cual se vé en las columnas que adornan los pies derechos de los balcones, ornamentados con frontones modernos.

La construcción del Palacio fué ejecutada, como se desprende de los hechos relatados, en su mayor parte por los Sres. Ingenieros Irigoyen y

Esperón, y las personas que después intervinieron en ella sólo tuvieron que terminar las obras de menor importancia y accesorias.

El edificio quedó terminado en 1891 con un costo de \$388,139.19, y en 1892 se instalaron en él los Supremos Poderes.

De 1892 á la fecha han despachado en su recinto los asuntos del Poder Ejecutivo, como Gobernadores Constitucionales los Sres. Coronel Miguel Ahumada, Gral. Don Luis Terrazas y Sr. Don Enrique C. Creel y como Gobernadores Interinos el Sr. Lic. Joaquín Cortazar, el Sr. Don Enrique C. Creel, (antes de ser Gobernador Constitucional) y el Sr. Don José M^a Sánchez.

En el segundo piso de Palacio están instaladas las oficinas del Supremo Tribunal de Justicia y las del H. Congreso y en el primero se encuentran la Tesorería General del Estado, el Archivo General del Gobierno, las Oficinas Centrales del Registro Civil y del Registro de la Propiedad, la Defensoría de Oficio y los Juzgados 1^o y 2^o de lo Civil.



PALACIO DE GOBIERNO.

El Palacio Municipal

EL moderno y elegante edificio ubicado frente á Catedral, ocupando la porción central de los vetustos portales y dependencias que sirvieron durante largos años de oficinas municipales y Comandancia de Policía, es el Palacio Municipal.

En 1905 el Sr. Gobernador Interino don Enrique C. Creel promovió la construcción del Palacio Municipal firmándose el contrato para las obras de edificación entre el I. Ayuntamiento y el Arquitecto Sr. John Waite (de origen inglés) el 6 de febrero de 1906, por haber sido las proposiciones de dicho arquitecto las más favorables para los intereses del municipio.

Los planos del Palacio Municipal fueron formados por los Sres. Ing. Enrique Esperón y Arquitecto Alfredo Giles, vigilando el primero, como Director de Obras Públicas, la ejecución de las obras de construcción, é inau gurándose los trabajos el 21 de Marzo de 1906, primer Centenario del nacimiento del Benemérito de América.

Las obras terminaron dentro del plazo convenido y el flamante edificio fué inaugurado el 4 de octubre de 1907 al principiár el período constitucional para el cual fué electo Gobernador del Estado el Sr. don Enrique C. Creel.

Las paredes exteriores son todas de cantera, los pisos y techos de argamasa y están soportados por vigas de acero y columnas; los tabiques interiores son de ladrillo, no usándose en todo el edificio la madera sino en las puertas, ventanas y entarimados.

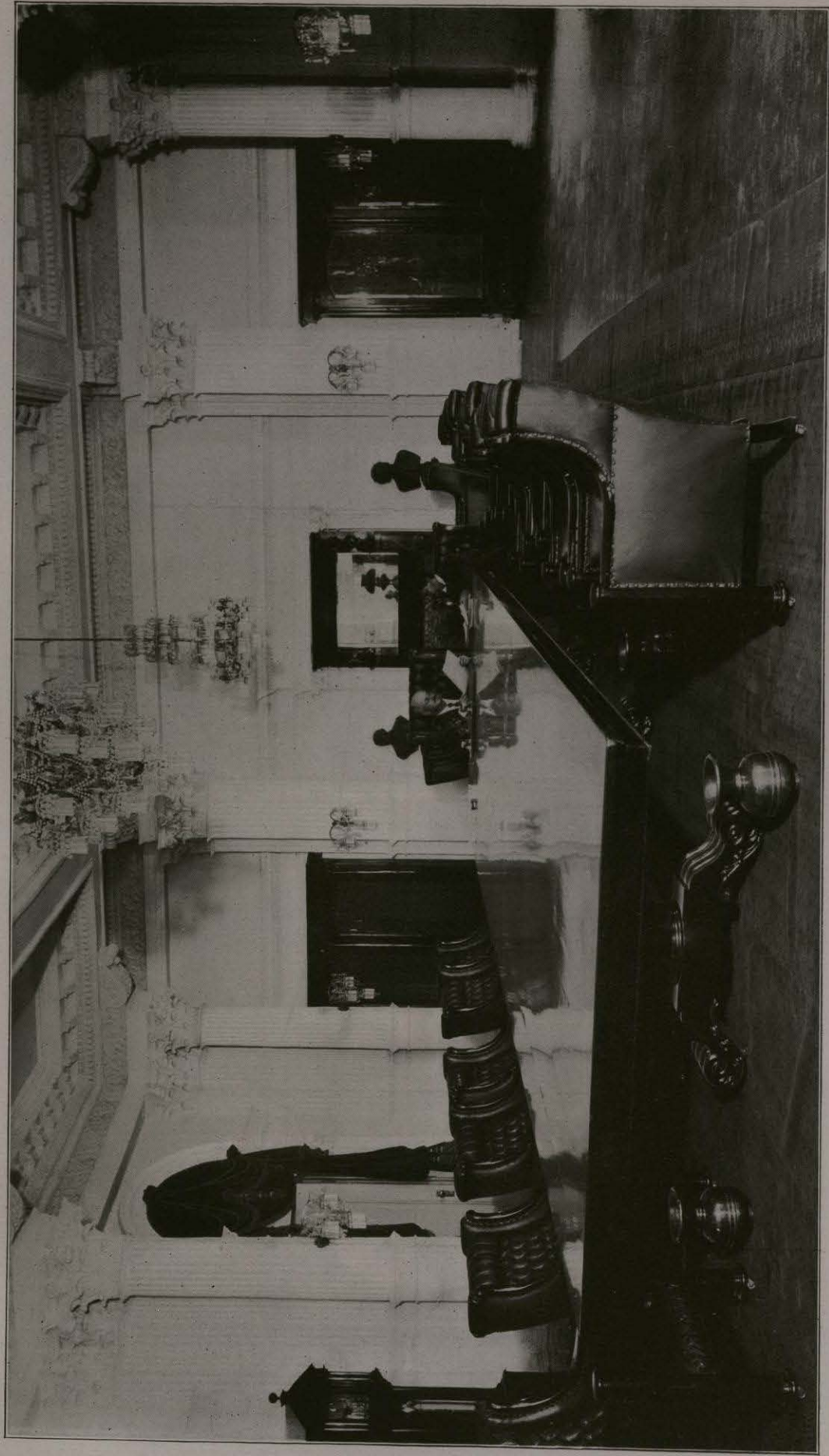
En el primer cuerpo del Palacio se encuentran las oficinas de la Jefatura Política, de la Secretaría y de la Tesorería Municipal de la ciudad; en el segundo la Inspección de Cocheros, la Fontanería de la ciudad, la Secretaría del I. Ayuntamiento y el Salón de Cabildos pintado de blanco y oro y con magnífico decorado que lo hace figurar en primer término entre las Salas Capitulares de todas las Corporaciones Municipales del país, por la elegancia y buen gusto que se observa en todos sus detalles.

En el tercero y último piso están las oficinas del Ingeniero de ciudad y el amplio departamento ocupado por la Biblioteca Municipal, inaugurada en 1908 y que cuenta ya con muy cerca de 5,000 volúmenes.

El valor total del edificio es de \$150,000.00, á la cual suma hay que agregar \$35,000.00, cantidad que fué invertida en la compra del mobiliario para las oficinas antes enumeradas.



PALACIO MUNICIPAL.



SALÓN DEL PALACIO MUNICIPAL.



El Teatro de los Héroes

LA ciudad de Chihuahua, poseyó por largos años, como único local adaptado para Teatro, el que ocupó la antigua Iglesia del Ex-Colegio de Jesuitas, en el costado que cerraba la actual calle Libertad. Al ser derribado el vetusto edificio contaba ya con el Teatro *Betancourt* (en la "Calle del Teatro," hoy "Ojinaga") pero construido como fué dicho coliseo cuando la población de la ciudad no excedía de 10 á 12,000 habitantes, con el transcurso de los años su capacidad fué insuficiente para el número de espectadores que á él concurrían y sus condiciones de higiene y comodidad para el público dejaban mucho que desear.

En estas circunstancias el Gobierno del Estado, al frente del cual se encontraba el Sr. Coronel Don Miguel Ahumada, decidió emprender la construcción de un gran teatro, escogiendo para ello el espacio que ocupaba el llamado "*Hospital Civil*" en la Plaza Hidalgo, en la manzana limitada por las calles Once, Escorza, Trece y Aldama.

La primera piedra fué colocada el 16 de Septiembre de 1898 y la inauguración del "Teatro de los Héroes"

se efectuó el 8 de Septiembre de 1901, representando "*Aída*" la Compañía de Opera Italiana del Sr. Mario Lambardi.

Ocupa el Teatro 36m. 82cm. de frente, por 62m. 10cm. de fondo y fué construido por el arquitecto George E. King. Los cimientos son de concreto y cemento, el primer cuerpo del edificio de roca y los superiores de ladrillo. Los armazones interiores de acero, fierro y madera, y los techos de lámina de zinc.

El vestíbulo es muy elegante, con piso de mosaico y techo artesonado, partiendo de él dos escaleras de nogal que conducen á los pisos superiores.

La altura de la sala, en su parte céntrica, es de 19m. 55cm. existiendo en ella 500 lunetas, dos proscenios, 16 plateas, 19 palcos primeros, 19 segundos y galería, con capacidad total para 1,500 personas cómodamente instaladas.

El alumbrado se compone de 2,600 focos incandescentes, de los cuales 1,050 están situados en el amplio foro, con una distribución perfecta para dar á la luz todas las gradaciones que requiera el movimiento escénico.